

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPSANTAG S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo de la Provincia de Manabí, a los dieciseis días del mes de marzo de 2015, se reúnen los accionistas de la compañía. CORPSANTAG., en el domicilio de la Compañía, ubicado km 1 vía Manta, siendo las 15H00, y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el Sr. Juan Manuel Santamaría, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los accionistas:

El señor Presidente, Juan Manuel Santamaría Guillen propietario del 33,50% de las acciones.

El señor Gerente General Juan José Santamaría Guillen propietario del 33,25% de las acciones.

La señorita Sara Melisa Santamaría Guillen propietaria del 33,25% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2013.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 18h00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:

Santamaria
SR. JUAN JOSE SANTAMARIA GUILLEN
GERENTE

Juan Santamaria
SR. JUAN MANUEL SANTAMARIA GUILLEN
PRESIDENTE